

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**INFORME ARGENTINA N° 169**

**Período: 13/11/04 a 19/11/04**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Conferencia de Ministros de Defensa
- 2.- Transmiten por TV juicios a las Juntas Militares
- 3.- Diputados sesiona en base antártica
- 4.- Campo de Mayo
- 5.- Aniversario de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos
- 6.- Astiz internado
- 7.- La Justicia española podrá juzgar a ex marino argentino
- 8.- Consideran situación del ex jefe militar Eduardo Massera

1. Viaje del Ministro de Defensa

El Ministro de Defensa argentino José Pampuro viajó a Ecuador para participar en la VI Conferencia de ministros de Defensa de las Américas. Durante la misma se reunió con su par de Estados Unidos, Donald Rumsfeld. Según los voceros, Rumsfeld calificó de “admirable y extraordinaria” la labor de los efectivos argentinos en Haití. También hablaron de la importancia de “trabajar mancomunadamente en la región, de manera integrada para combatir el terrorismo, el narcotráfico y la criminalidad”. El Ministro Pampuro reafirmó la postura oficial de que las Fuerzas Armadas argentinas no intervendrán en temas de seguridad interior y el interés por reanudar los ejercicios militares conjuntos. (Ver Página 12, sección El país, 14, 15, 17 y 19/11/04, La Nación, sección Política, 14 y 17/11/04 y Clarín, sección El país, 16/11/04).

2. Trasmiten el Juicio a las Juntas

Por primera vez se emitirá por televisión la versión completa, sin editar y con el audio original, del juicio a las juntas militares que gobernaron la República Argentina entre 1976 y 1983. El documental “Juicio a las Juntas, la deuda de la historia”, consta de 17 emisiones y se transmitirá a partir del 16/11 por el canal

Ciudad Abierta, fue presentado ayer por el jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, en un encuentro donde estuvo acompañado por algunos de los protagonistas del proceso judicial, entre ellos el ex fiscal Julio César Strassera. (Ver Página 12, sección El país, 16/11/04)

### 3. Diputados sesiona en la Antártida

Como gesto de apoyo a un esfuerzo de soberanía, ayer deliberó en la Antártida Argentina una comisión de la Cámara de Diputados. Su recinto fue la Base de la Fuerza Aérea Vcom. Marambio. Con los legisladores, viajó también Jorge Leal, el jefe de la histórica misión que hace casi cuatro décadas llevó por tierra al hombre a pisar por primera vez el Polo Sur. Juntos ratificarán la continuidad de una política de Estado, probablemente única entre los argentinos por su persistencia y coherencia. En 1904, la Argentina tuvo su primer destacamento antártico en las islas Orcadas, motivo por el cual un decreto presidencial declaró al 2004 "Año de la Antártida Argentina". Con esa misma determinación, viajaron los miembros de la comisión de Relaciones Exteriores, que preside el justicialista Jorge Argüello. Recibió a los visitantes una dotación recién instalada por 12 meses a cargo del vicecomodoro Rubén Lianza.

(Ver Clarín, sección El país, 13/11/04 y La Nación, sección Política, 14/11/04)

### 4.- Campo de Mayo

El juez federal de San Martín Alberto Suárez Araujo anuló el indulto Santiago Omar Riveros, principal acusado en la causa en la que se investigan los crímenes cometidos durante la última dictadura en Campo de Mayo, una gran dependencia militar ubicada a pocos kilómetros de la Capital Federal. El magistrado señaló que el Poder Ejecutivo no puede perdonar a personas que no fueron condenadas, como ocurría en este caso. Pero, principalmente, sostuvo que no puede ser eximido de responsabilidad quien fue imputado por delitos de lesa humanidad, como son las desapariciones, torturas y asesinatos perpetrados por el terrorismo de Estado. El expediente sobre el centro clandestino de detención que funcionó en Campo de Mayo, fue reabierto por la Cámara Federal de San Martín luego de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. El tribunal tomó la misma medida que su par porteño, que había impulsado las causas de la ESMA y Primer Cuerpo de Ejército. (Ver Página 12, sección El país, 18/11/04)

### 5.- 20° Aniversario de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos.

En 1984 muchos ex detenidos se agruparon en la "Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos", que la semana pasada cumplió veinte años. "Hubo muchos sentimientos encontrados. Felicidad de estar juntos y al mismo tiempo lo terrible que significa el origen de estar juntos", resume Adriana Calvo, dirigente del organismo. Calvo, que pasó por varios campos bonaerenses, repasa en la entrevista las vivencias de los sobrevivientes y señala: "Seguimos luchando por lo mismo que luchábamos antes de desaparecer". Adriana Calvo afirma que el antecedente de la Asociación fueron los sobrevivientes del centro clandestino de detención conocido como El Vesubio, que no bien salieron de la cárcel iniciaron una causa judicial. Se dieron cuenta de que había una especificidad en los ex

detenidos desaparecidos y convocaron a los sobrevivientes de otros campos. (Ver Página 12, sección El país, entrevista de Victoria Ginzberg, 15/11/04)

#### 6.- Astiz internado

El ex capitán de fragata Alfredo Astiz, procesado con prisión preventiva por crímenes de lesa humanidad cometidas durante la dictadura, seguirá internado en el Hospital Naval tras haber sido operado por un tumor maligno en un riñón. El ex marino cumple prisión preventiva por orden del juez federal Sergio Torres en una unidad naval de Zárate, adonde será trasladado cuando se dicte su alta médica tras someterlo a nuevos estudios, precisaron las fuentes consultadas. (La Nación, sección Política, 13/11/04)

#### 7.- Justicia española juzgará a ex marino

La Justicia española podrá juzgar al ex marino argentino Adolfo Scilingo por violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar en Argentina, merced a un fallo del Tribunal Supremo español que confirmó la competencia de la Audiencia Nacional para juzgarlo. Según precisaron fuentes del Tribunal Supremo, mediante este fallo, esta instancia judicial española confirmó el auto de la Audiencia Nacional de julio de 2003 en el que se declaró competente para juzgar a Scilingo bajo los cargos de crímenes de lesa humanidad. La Sala Segunda del Alto Tribunal rechazó así un recurso interpuesto por el ex militar, detenido en España y procesado por el juez Baltasar Garzón por delitos de genocidio, terrorismo y torturas, y confirmó el auto de la Audiencia Nacional del 28 de julio de 2003. (La Nación, sección Política, 16/11/04)

#### 8.- Massera

La jueza federal María Servini de Cubría analiza la posibilidad de declarar "inimputable" al ex jefe de la Armada Emilio Massera por su delicado estado de salud, en una causa en la que se investiga la sustracción de un hijo de desaparecidos durante la última dictadura militar, según dijo a LA NACION una fuente con acceso al expediente. Una decisión de la magistrada en esa dirección implicaría la paralización del proceso contra Massera, a quien se consideraría impedido para ejercer válidamente su derecho de defensa. Detenido en su casa desde el 26 de noviembre de 1998 por esta misma causa -en la que se investiga la apropiación del niño que en 1977 dio a luz la desaparecida Cecilia Viñas, entonces prisionera de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)-, Massera sufrió un derrame cerebral en diciembre de 2002, que lo dejó al borde de la muerte. Servini de Cubría analiza un nuevo estudio médico del Cuerpo Médico Forense de la justicia nacional, en el que los doctores Carlos Poggi y Juan Carlos Verduci concluyeron que las facultades mentales del ex jefe de la Armada no encuadran dentro de los parámetros considerados normales desde la perspectiva médico-legal y señalaron que no se encuentra en condiciones psicofísicas de

prestar declaración y someterse a juicio. (Ver La Nación, Sección Política, 19/11/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)